



II EDICIÓN DE PREMIOS "ZALEMA" A TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/21 DE LA CÁTEDRA DEL VINO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. -

I. OBJETIVOS

Con el fin de valorar y estimular la labor investigadora de los/las estudiantes universitarios, la Universidad de Huelva, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, y la Cátedra del Vino convocan la **II Edición de los Premios Zalema** a Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) y Trabajos Fin de Máster (en adelante TFM) realizados en la Universidad de Huelva y que podrán versar sobre cualquier materia objeto de la titulación cursada pero que tengan al vino, a su contexto geográfico y socioeconómico, así como a los productos derivados (vinagre, brandy) como protagonistas, abordando perspectivas históricas, culturales, jurídicas, socio-económicas o científico-técnicas.

II. REQUISITOS

Podrán participar en dicha convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Cumplir con los plazos y demás disposiciones establecidos en la presente convocatoria.
- Haber defendido su TFG o TFM en cualquier titulación de la Universidad de Huelva durante el curso 2020/21 (defendidos en febrero, junio o septiembre de 2021) o en la convocatoria de noviembre/diciembre de 2020.
- No haber percibido ningún premio, tanto monetario como no monetario, en una convocatoria similar con el mismo TFG o TFM que se presenta.
- Haber desarrollado el TFG y TFM de manera individual o grupal, en cuyo caso el premio será repartido de manera equitativa entre todos/as los/as componentes del grupo. Dichos/as componentes han de cumplir con todos los requisitos.

Código Seguro de verificación:BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	15/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==	PÁGINA 1/5
			
BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	18/10/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gwp0tX0EDWFRMK0q9qlzJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/5
			



- Haber obtenido una calificación mínima de 7 sobre 10 en el TFG o TFM que se presenta.
- Los trabajos presentados deben versar sobre alguna de las temáticas de interés para la Cátedra del Vino reflejadas en el apartado I (objetivos).

III. PRESENTACIÓN

Para participar en la convocatoria, el candidato o candidata deberá presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI
- Curriculum vitae
- Certificación de expediente académico donde se refleje la nota media de la titulación, así como la nota obtenida en el TFG o TFM, además de la convocatoria y fecha de la defensa.
- Una copia del TFG o TFM
- Solicitud cumplimentada conforme al modelo facilitado en el Anexo I de la presente convocatoria.
- Declaración jurada que incluya al menos lo recogido en el Anexo II de la presente convocatoria.
- Carta de motivación donde se exprese de manera clara y resumida como enmarca su proyecto dentro de las líneas citadas en el apartado I, indicando los méritos que le hacen merecedor/a del premio.

IV. PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo de entrega será del **19 de octubre al 4 de noviembre de 2021**, ambos incluidos.

Los documentos requeridos podrán enviarse por correo postal a la dirección:

- Facultad de Ciencias Experimentales, Cátedra del Vino, Campus Universitario El Carmen, Avenida de las Fuerzas Armadas, s/n, Huelva (21007); e incluyendo en el destinatario "PREMIOS ZALEMATFG/TFM 2021".

O por correo electrónico a la dirección:

Código Seguro de verificación:BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==	PÁGINA
 BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gwp0tX0EDWFRMK0q9qlzJLYdAU3n8j	PÁGINA
			



- catedra.vino@uhu.es indicando en el asunto "PREMIOS ZALEMATFG/TFM 2021".

V. PREMIOS

Las modalidades y los premios otorgados serán:

- Para los TFM:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros
- Para los TFG:
 - Un primer premio con una dotación de 600 euros
 - Un segundo premio con una dotación de 350 euros

Al importe de cada uno de los Premios se les aplicará la retención de los impuestos que corresponda en cada caso.

VI. COMUNICACIÓN

La comunicación de los/as participantes y/o interesados/as con la institución organizadora se podrá realizar a través de la dirección de correo electrónico:

- catedra.vino@uhu.es

La institución organizadora se comunicará con los/as participantes y/o interesados/as a través del correo electrónico o número de teléfono facilitado en el formulario de solicitud (Anexo I).

VII. JURADO DE LOS PREMIOS Y VALORACIÓN

El jurado, integrado por los miembros del Consejo de la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva, dictará en el plazo de un mes desde el cierre de la convocatoria, resolución mediante acta.

Código Seguro de verificación:BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==	PÁGINA
			
BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gwp0tX0EDWFRMK0q9qlzJLYdAU3n8j	PÁGINA
			



Una vez publicada la adjudicación de los premios, se abrirá un plazo de alegaciones (5 días a partir de la publicación de la resolución), transcurrido el cual y, en su caso, resueltas las alegaciones presentadas, se procederá a la adjudicación definitiva de los mismos y se hará pública.

Los premios podrán declararse desiertos.

Los criterios para la selección de los trabajos premiados serán:

1. Novedad y relevancia de las conclusiones para las líneas de trabajo de la Cátedra del Vino: hasta 4 puntos
2. Calificación del TFG o TFM.
 - Notable: 1 punto
 - Sobresaliente: 2 puntos
 - Matrícula de Honor: 3 puntos
3. Calidad de la presentación, redacción y claridad de la memoria: hasta 3 puntos

VIII. DISPOSICIONES ADICIONALES

- Los/as premiados/as serán convocados/as un acto de entrega del premio, donde será obligatoria la presentación de su proyecto. Dicho acto será público y la no presentación del proyecto supondrá la pérdida total del premio, decidiendo la institución organizadora la posibilidad de otorgar el premio a otro/a participante. Finalizada la exposición se abrirá un turno de preguntas en la que podrá participar cualquier persona que asista al acto.
- El Consejo de Cátedra de la Cátedra del Vino resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a los/as participantes y/o interesados/as por cualquiera de las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.
- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva para hacer público el nombre de los/as participantes, así como el de los premiados/as, el título y resumen del TFG o TFM.

Código Seguro de verificación:BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==	PÁGINA
			
BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gwp0tX0EDWFRMK0q9qlzJLYdAU3n8j	PÁGINA
			



- La participación en la presente convocatoria implica la autorización a la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva para realizar fotos de los/as participantes en las diversas actividades que se desarrollen. Dichas imágenes podrían ser difundidas por cualquier medio, tales como la televisión, prensa, página web, etc. La distribución podrá efectuarse únicamente con carácter gratuito y con el fin de difundir las actividades desarrolladas por la institución organizadora. Esta autorización es completamente gratuita y el/la participante se compromete a no reclamar compensación, pago y/o indemnización a cambio del uso de las imágenes.
- La institución organizadora puede requerir, en cualquier momento, más documentación o información, y su entrega tendrá carácter obligatorio.
- La publicación de los premiados se hará pública en la página web de la Universidad de Huelva, de la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva y del Ayuntamiento de La Palma del Condado. Además, a los mismos se le comunicará de manera personal, a través del correo electrónico y/o teléfono móvil facilitado en la documentación entregada.
- El Consejo de Cátedra de la Cátedra del Vino podrá retirar de la convocatoria a cualquier/a participante que incumpla algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.
- Ante el incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la entidad organizadora se reserva el derecho a la reclamación del premio concedido.

Código Seguro de verificación:BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es/verificafirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==	PÁGINA
 BDkrUZmRZA5Iucki9Hk92Q==			
5/5			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva		FECHA
ID. FIRMA	firma.uhu.es	gwp0tX0EDWFRMK0q9qlzJLYdAU3n8j	PÁGINA
			
5/5			